



# **Confederación General del Trabajo**

***Secretariado Permanente de MADRID***

***CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA***

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID

Tlfonos.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

Madrid, 12 de junio de 2018

## **A la Asociación Madres Contra la Represión Al Sindicato AST**

La Asociación Madres Contra la Represión y el Sindicato AST han publicado sendos comunicados en los que acusan a un compañero de CGT de haber agredido físicamente a una mujer, perteneciente a la mencionada asociación, en los locales del Sindicato. Le acusan, le juzgan y le condenan.

La Asociación Madres Contra la Represión y el sindicato AST asumen un relato absolutamente fantástico en el que se recrean los hechos en forma de atestado inverosímil: el compañero juzgado agrede simultáneamente a cinco personas, al tiempo que roba un bolso y una tablet, y continúa pegándoles después de haber huido.

Tras construir este relato, la Asociación Madres Contra la Represión saca a relucir supuestos antecedentes del compañero que “demuestran” su culpabilidad, hacen un análisis pericial de su personalidad, y publican su nombre y sus “antecedentes” en las redes. Supuestamente se sustentan en un vídeo.

Aunque afirman varias veces que “no se meten” en las cuestiones internas del sindicato, se permiten hacer una valoración sesgada de la situación, se sitúan de forma interesada del lado de quienes consideran sus compañeros/as, “apoyan absolutamente” a una parte y “condenan públicamente” a la otra, a la que no se permite defenderse, y le expulsan de los espacios públicos.

La otra versión, la silenciada, nos habla de una emboscada hecha por cinco personas a una persona aislada que se dirigía a su despacho, a la que la compañera victimizada de Madres Contra la Represión golpea en la cara haciéndole caer al suelo, apoyada por su hijo y por otros dos hombres y una mujer, que en ningún momento impiden la agresión, sino que protegen a la agresora de una eventual defensa de su víctima, tal como ya se comportaron en el Congreso que la CGT celebró en Valencia en el mes de febrero.

Desde CGT entendemos que se trata de un montaje de manual: agresión en grupo haciendo valer su posición de superioridad, culpabilización de la víctima, parte de supuestas lesiones aparentemente autoinfligidas y posterior denuncia, creación de un currículum violento de la víctima, silenciamiento de cualquier otra versión y condena pública.

Estas personas, inhabilitadas por quienes representan a CGT en su ámbito, hasta que un Pleno o Congreso se pronuncie al respecto, se han dedicado durante las últimas semanas a ocupar espacios comunes de la sede de esta organización (salida de ascensores en la sexta planta) con el único fin de increpar y provocar a las personas que pasaban por allí, tanto miembros de la gestora del STAP como miembros del Secretariado Permanente de



# Confederación General del Trabajo

**Secretariado Permanente de MADRID**

**CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA**

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID

Tlfnos.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

CGT-MCLMEx. Estas acciones las han llevado a cabo en grupo y de forma amenazante, profiriendo insultos continuamente; sin embargo, en atención al cumplimiento de nuestros estatutos y acuerdos, estas personas no forman parte de la organización hasta que un Pleno de Sindicatos se pronuncie al respecto y no deberían, por tanto, estar en esos lugares comunes entorpeciendo y coartando la labor sindical que deberíamos desarrollar en términos de normalidad.

Estas personas, cuyas actuaciones antiestatutarias han provocado su inhabilitación, han incrementado su actividad contra CGT, creando tumultos y forzando situaciones desagradables para grabarlas y subirlas posteriormente a las redes sociales, apuntando a todo el mundo y de la manera más indiscriminada posible, atacando en un principio a los entes de CGT que consideraban que no se ponían de su parte, y finalmente a toda la CGT y a las organizaciones o medios alternativos que no se inclinan a sus deseos o que no se hacen eco de sus diatribas.

Los comunicados difundidos por la Asociación Madres Contra la Represión y AST está acusando falsamente a una persona de comportamientos machistas, aludiendo a un supuesto historial delictivo dentro de CGT, e imputándole hechos que podrían constituir delitos, algo sumamente grave de por sí en una Asociación que se define antirrepresiva, actuación que no tiene otro objetivo que destruir a una persona para atacar a una organización, lo que es no solo una ilegalidad, sino una actuación despreciable.

No se puede obviar en la información que hay partes de lesiones por ambas partes, que ambas han puesto sus respectivas denuncias y que hay una baja laboral por estos hechos solo de una parte, la que desde estas dos organizaciones acusan. Ya veremos lo que se concluye en esos ámbitos de la justicia burguesa.

Esta organización está actuando internamente para solucionar sus propios conflictos, desde la soberanía que le asiste, y actuará contra las organizaciones que están haciéndose eco de manera interesada y repugnante de lo que no son más que calumnias preparadas para dañar a la CGT.

Salud

Por el Secretariado Permanente de  
CGT Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura

Esteban Guijarro Jiménez  
Secretario General

